

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Un dispositivo para procesamiento de mensajes de solicitudes de transacciones electrónicas desde instituciones financieras, cada mensaje de solicitud de transacción instruye el pago de fondos desde una cuenta financiera en una primera institución financiera a otra cuenta financiera en una segunda institución financiera, caracterizado porque comprende:

dos o más conmutadores (SW1, SW2) localizados en una ubicación, cada conmutador es operable para recibir un mensaje de solicitud de transacción (M1) desde una institución financiera, y

una base de datos agrupada (110A), ubicada en la misma ubicación, conectada a los dos o más conmutadores, la base de datos agrupada comprende dos o más unidades de almacenamiento sincronizadas (109A, 109B) cada una configurada para registrar una copia idéntica respectiva de un estado de transacción de una transacción asociada con el mensaje de solicitud de transacción, en donde el estado de la transacción indica si la transacción está pendiente e incluye un conteo de una cantidad de mensajes de transacción completados para la transacción, después de una actualización del estado de transacción que indique que la transacción se ha completado, la base de datos agrupada está configurada para generar un registro de resumen de transacción (TS) en base en el mensaje de solicitud de transacción recibido.

2. El dispositivo de conformidad con la Reivindicación 1, caracterizado porque cada mensaje de solicitud de transacción incluye un identificador el cual identifica de manera única la transacción con la cual se asocia el mensaje de solicitud de transacción y el dispositivo comprende circuitaje de procesamiento que enruta el mensaje de solicitud de transacción a un conmutador particular en base en el identificador.

3. El dispositivo de conformidad con la Reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el mensaje de solicitud de transacción es firmado por una firma digital, en donde el dispositivo comprende circuitaje de procesamiento operable para verificar el mensaje de

solicitud de transacción firmado, y en el caso de que el mensaje de solicitud de transacción firmado no pueda ser verificado, el circuitaje de procesamiento es operable para regresar el mensaje de solicitud de transacción a la institución financiera.

4. El dispositivo de conformidad con la Reivindicación 3, caracterizado porque el circuitaje de procesamiento es operable adicionalmente para avisar a la institución financiera de que se ha recibido en el dispositivo un mensaje de solicitud de transacción no verificable.

5. Un sistema caracterizado porque comprende dos o más dispositivos de conformidad con cualquier Reivindicación precedente, caracterizado porque los dispositivos están distribuidos entre dos o más ubicaciones y cada dispositivo es operable para llevar a cabo comunicación de datos con cada uno de los otros dispositivos.

6. Un método para procesar mensajes de solicitudes de transacciones electrónicas desde instituciones financieras, cada mensaje de solicitud de transacción instruye el pago de fondos desde una cuenta financiera en una primera institución financiera a otra cuenta financiera en una segunda institución financiera, caracterizado porque comprende:

recibir en uno de dos o más conmutadores (SW1, SW2) localizados en una ubicación un mensaje de solicitud de transacción (M1) desde una institución financiera, y

registrar, en cada una de las dos o más unidades de almacenamiento sincronizadas (109A, 109B) de una base de datos agrupada (110A), ubicada en la misma ubicación, conectada a los dos o más conmutadores, una copia idéntica respectiva a un estado de transacción de una transacción asociada con el mensaje de solicitud de transacción, el estado de la transacción indica si la transacción está pendiente e incluye un conteo de una cantidad de mensajes de transacción completados para la transacción; y

generar, dentro de la base de datos agrupada y posterior a una actualización del estado de transacción que indique que la transacción se ha completado,

un registro de resumen de transacciones en la base del mensaje de solicitud de transacciones recibido.

7. El método de conformidad con la Reivindicación 6, caracterizado porque cada mensaje de solicitud de transacción incluye un identificador el cual identifica de manera única la transacción con la cual se asocia el mensaje de solicitud de transacción y el método comprende enrutar el mensaje de solicitud de transacción a un conmutador particular en base en el identificador.

8. El método de conformidad con la Reivindicación 6 o 7, caracterizado porque cada solicitud de transacción está firmada por una firma digital, en donde el método comprende además verificar el mensaje de solicitud de transacción firmado, y en el caso de que el mensaje de solicitud de transacción firmado no pueda ser verificado, el método comprende regresar el mensaje de solicitud de transacción a la institución financiera.

9. El método de conformidad con la Reivindicación 8, caracterizado porque comprende avisar a la institución financiera de que se ha recibido un mensaje de solicitud de transacción no verificable.